

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

PERIODO DE PRACTICAS

Academias militares

En sustitución de las prácticas generales de las Academias militares, dejadas en suspenso por Real orden circular de 14 del actual, se realizarán las reglamentarias.

La Academia de Infantería realizará sus prácticas en el campamento de Aljares y campo eventual de la Sierra de Nambroca, durante un período de diez días.

La Academia de Caballería desarrollará las suyas durante un período también de diez días en el campamento del Pinar de Antequera.

La de Artillería, tendrá asimismo diez días, de los que en los cinco primeros permanecerá en su residencia, y en los restantes en distintos puntos, a los que marchará por jornadas, regresando en igual forma.

La de Ingenieros las desarrollará durante seis días en el campamento de la Dehesa de Pajera.

La de Intendencia las realizará durante un período de ocho días, distribuidos entre el campamento de Pradillo, y marchas por jornadas a diferentes localidades.

La de Sanidad las efectuará durante tres días en el campamento de El Pardo. Las expresadas prácticas se desarrollarán con sujeción a los programas remitidos por las respectivas Academias, que quedan aprobados, asistiendo el personal que también se propone.

Las Academias de Caballería, Artillería e Intendencia, realizarán, cuando sus directores dispongan, los viajes de instrucción que determina la ya citada Real orden circular de 3 del corriente.

El capitán general de la primera región dispondrá que se remita a la Academia de Ingenieros el material del primer regimiento de Telégrafos y del batallón de Radiotelegrafía.

Los transportes por vía férrea a que estas prácticas y viajes de instrucción pueden dar lugar, se realizarán por cuenta del Estado.

Para satisfacer los gastos de indemnizaciones y pluses, y material, que figuran en los presupuestos formulados por las Academias, se les asignan las cantidades que a continuación se expresan:

Infantería, 110.000,00 pesetas; Caballería, 36.351,55; Artillería, 163.108,75; Ingenieros, 50.870,00; Intendencia, pesetas 32.760,70; Sanidad, 3.437,50.

Los coroneles directores quedan autorizados para introducir en los programas aprobados las modificaciones que las circunstancias puedan aconsejar, dando cuenta al Estado Mayor Central.

A estas prácticas podrá concurrir el personal del Estado Mayor Central que su general jefe disponga.

Del Consejo Supremo

Señalamientos para la próxima semana

Han sido señalados los trabajos en el Supremo de Guerra y Marina para la próxima semana, en la forma siguiente:

Lunes.—Vista de la causa contra el teniente D. Francisco Soria, por desobediencia.

También se verán otras causas contra los soldados Benito Frago, Damián Ruiz y Anastasio García, por insulto a la fuerza armada. De estas causas será ponente el consejero Sr. Aznar.

Martes.—Causa contra el soldado Pedro Pontero, por daños, Ponente, el Sr. Pego. Miércoles.—Pleno.

Jueves.—Causa contra el comandante Sr. Zamora, por el delito de cohecho. Ponente, el Sr. García Parreño.

Viernes.—Fiesta.

Sábado.—Pleno y Asamblea de San Hermenegildo.

Circulares de Guerra

(D. O.) núm. 96. 26-4-1924)

Licencias de uso de armas
Se modifica la Real orden de 16 de enero de 1923, relativa a la expedición de licencias gratuitas de uso de armas, que no sean de caza, en el sentido de que los capitanes y comandantes generales solamente concedan dichas licencias a los generales, jefes, oficiales y asimilados que lo soliciten.

Cursos de caros de combate

Se amplían las bases segunda, tercera y novena de la Real orden de 5 de abril actual, en el sentido de que el curso terminará el día 25 del mismo mes; el número de capitanes que ha de concurrir se aumentará en ocho y al crédito allí asignado se le sumarán 11.000 pesetas, con cargo a las 600.000 que fueron asignadas a las prácticas de las Academias Militares.

Convocatorias

Se resuelve, a petición del interesado,

que el alférez de Infantería D. José Ruiz, que por haber tenido cursos abreviados no cumplirá las veinticuatro revistas de oficial hasta el mes de diciembre del presente año, tome parte en la próxima convocatoria de ingreso en la Escuela Superior de Guerra, anunciada por Real orden de 4 del actual, pudiendo solicitar examen dentro del plazo marcado los que se encuentren en iguales condiciones que el recurrente.

Destinos

Se resuelve, con carácter transitorio, que el personal disponible del Cuerpo Auxiliar de Intendencia pueda destinarse indistintamente y en turno forzoso a cubrir plazas de distinta categoría, cuando no existan de ella solicitantes.

Reglamentos

Los capitanes generales, oyendo a los jefes de los Cuerpos, informarán al Ministerio sobre las modificaciones que a su juicio pudiera ser conveniente introducir en el Reglamento para el detall y régimen interior de los Cuerpos, aprobado por Real orden de 1 de julio de 1896, a fin de adaptarlo a las disposiciones y prácticas del servicio, acordadas con posterioridad.

Marruecos

El parte oficial

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Notas de Melilla

MELILLA 25.—Grupos rebeldes, situados en las lomas próximas a Izen Lassen, hostilizaron la mencionada posición, siendo rechazados por el fuego de las ametralladoras.

La tercera escuadrilla, que manda el capitán Bermúdez de Castro, efectuó un reconocimiento sobre los lugares rebeldes, sin novedad.

Hallándose en la posición de Tizzi Assa resultó contuso de un disparo rebelde el teniente médico con destino en el Tercio, Sr. Hidalgo.

Los jefes y oficiales del grupo de Regulares se reunieron, habiendo acordado regalar al comandante de Infantería don Francisco Romero, que perteneció a dicho grupo, la llave de gentilhombré, que le ha sido concedida días pasados.

Por la estafeta de Correos se ha abierto una suscripción en favor de las familias de los ambulantes señores Lozano y Ors.

Notas de Ceuta

CEUTA 25.—Se han dado de alta, marchando a la Península en uso de licencia, los marineros del crucero «Cataluña», heridos frente a la posición de M'Ter por la granada de un cañón enemigo.

En la catedral se celebró la toma de posesión de la canonjía y nombramiento de Real sacerdote de D. Pablo de Pablos Duque, condecorado con la gran cruz de Beneficencia.

Los catedráticos señores Ferreira Costa e ingenieros señores Botelho, Vives y Toyar de Lemos, portugueses, después de recorrer las principales ciudades de Marruecos, regresaron a Lisboa.

Las tropas de los exploradores celebraron la fiesta del Patrón San Jorge.

Capítulo de gastos

Durante los once primeros meses del ejercicio 1923-24 se han invertido, por el concepto de Acción de España en Marruecos, las cantidades que se citan, distribuidas en los departamentos ministeriales, siguientes:

Estado, 12.678.152,26 pesetas; Guerra, 238.951.025,31 pesetas; Marina, pesetas 2.704.399,86; Gobernación, pesetas 2.335.770,57; Instrucción pública, 80.788,91 pesetas; Fomento, pesetas 4.811.003,38; Trabajo, Comercio e Industria, 18.749,97 pesetas.

La suma total es, en millones de pesetas, 261.580.870,26, cifra inferior a los gastos por dicho concepto en los años de 1921 y 1922, y superior a los de los años 1919 y 1920.

LAS CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, y de cuatro a seis, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de mayo.—Montepío militar: Letras S a Z. Montepío civil: Letras N a Z. Soldados.

Día 2.—Montepío militar: Letras A a F. Jubilados.

Día 3.—Montepío militar: Letras G a K. Montepío civil: Letras A y B. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneraciones. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 5.—Montepío militar: Letras L a

M. Montepío civil: Letras C a F. Plana mayor de jefes. Capitanes. Tenientes.

Día 6.—Montepío militar: Letras N a R. Montepío civil: Letras G a M. Marina. Sargentos. Plana mayor de tropa y cabos.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas, sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

EJERCITO DE AFRICA

Recompensas

Sufrimientos por la Patria

Se concede la medalla de Sufrimientos por la Patria al teniente de Caballería don Enrique Dalías Cuena, por haber estado prisionero del enemigo en el territorio de Melilla, sufriendo su cautiverio sin menoscabo del honor militar.

Medallas y distintivos

Se concede las condecoraciones que se indican al jefe y oficiales que a continuación se expresan:

Comandante de Infantería D. Rafael Hernández, adición del asa roja de herido en campaña en la Medalla Militar.

Capitán de Artillería D. Jesús López Varela, Medalla Militar de Marruecos, con el pasador Melilla.

Tenientes de Infantería: D. Manuel Rodríguez López, adición del asa roja de herido en campaña en la Medalla Militar; y D. Salvador Marín, adición del asa roja de herido en campaña en la Medalla Militar.

Comandante de Estado Mayor D. José Martínez Cajón, adición del pasador Tetuán en la Medalla Militar.

Capitanes de Infantería: D. Antonio Céspedes, adición del pasador Melilla en la Medalla Militar, y D. Vicente Morales, adición del pasador Beni-Buga-Par y asa roja de herido en la Medalla Militar.

Capitán médico D. Angel del Río, adición del pasador Melilla en la Medalla Militar.

Teniente de Caballería D. Manuel Dávila, Medalla Militar de Marruecos, con los pasadores Tetuán y Larache.

Suboficial de Artillería D. Fernando Martínez González, Medalla Militar de Marruecos, con el pasador Larache.

Suboficial de Infantería D. Juan Ramos, adición de asa roja de herido en campaña en la Medalla Militar.

Suboficial de Infantería D. Bartolomé Tomás, adición de dos aspas rojas de herido en campaña en la Medalla Militar de Marruecos, que posee.

Guardia civil D. Blas Torralbo, Medalla Militar de Marruecos, con el pasador Larache.

REAL DECRETO

Jubilaciones de funcionarios

Hoy publica la «Gaceta» el siguiente Real decreto:

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Para la jubilación de los funcionarios civiles del Estado, cualquiera que sea su denominación, son abonables todos los servicios prestados en propiedad o interinos en destinos de planta reglamentaria y con sueldo detallado en los presupuestos generales del Estado, con cargo al Personal, cualquiera que sea la cuantía de él, sin que en ningún caso puedan considerarse como sueldo las cantidades consignadas para pago de servicios en concepto de gratificación, haber diario, remuneración y demás denominaciones distintas de las de sueldo que figuren en los respectivos presupuestos.

Artículo segundo. Lo preceptuado en el anterior artículo se aplicará también para la jubilación del personal subalterno que presta o haya prestado sus servicios en los Centros o dependencias de la Administración civil.

Artículo tercero. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo mandado en el presente Real decreto o entorpezcan su ejecución, exceptuándose lo que determinan las disposiciones transitorias de la ley de 27 de julio de 1918, para los catedráticos y profesores de los Centros docentes oficiales, las cuales siguen en vigor, como asimismo lo dispuesto por la Real orden de 16 de septiembre de 1920, relativa a los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Dado en Palacio, a 28 de abril de 1924. ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

APARTADO 436

El crimen del expreso de Andalucía

Hacia el final.—¿Están en poder de la justicia todos los actores que intervinieron en la tragedia?—Algo sobre la vida de los culpables

Ya están en poder de la Justicia todos aquellos individuos que según se sospecha intervinieron directamente en el asalto del coche correo. Pero son solamente culpables del mismo Piqueras, Sánchez Navarrete, Honorio Sánchez y el suicida Teruel?

He aquí lo que trata ahora de averiguar la Policía.

Según Sánchez Navarrete, falta por detener un quinto sujeto, que tomó parte en el asalto, y cuyo nombre desconoce.

A decir verdad, no cree la Policía en la existencia de ese fantástico criminal, y para negar fundamento a la afirmación del empleado de Correos, basta saber que éste trata de excusar en su declaración a su íntimo amigo Honorio Sánchez, diciendo que no tomó parte en el crimen ni salió de Madrid el día del suceso.

La declaración de Sánchez Navarrete no podrá engañar a la justicia, pues suponemos que en su poder obran las pruebas necesarias para saber a qué atenerse respecto al crimen.

No cabe duda que el asalto fué iniciado por Sánchez Navarrete con objeto, según él dice, de pagar una deuda que tenía con Honorio. Para llevar a cabo el delito Sánchez Navarrete y Honorio buscaron la complicidad de Teruel y éste la de Piqueras.

Estos son, a no dudar los principales autores de la tragedia. ¿Quiere esto decir que no existan cómplices y encubridores?

No consta que la Policía busca activamente a varios sujetos por tener pruebas de su culpabilidad más o menos directa en la tragedia.

Sánchez Navarrete en sus declaraciones ha afirmado que el desdichado ambulante Sr. Ors tenía noticia y estaba conforme con el robo proyectado en el coche-correo, habiéndose prestado a representar la farsa de aparecer cloroformizado. Según el declarante, la tragedia surgió a causa de la irreductibilidad del Sr. Lozano.

Como puede apreciar el lector, la forma en que se llevó a cabo el drama está todavía muy confuso.

Quizás la Justicia tenga a estas horas noticia exacta de todo, pero la reserva impenetrable con que se lleva el sumario hace que la confusión sea cada día mayor.

Lo que se dice de Sánchez Navarrete y Honorio Sánchez

Parece demostrado que tanto Sánchez Navarrete, con su íntimo amigo Honorio Sánchez Molina, son sujetos de aficiones inconfesables.

Arrastrados por el torbellino del vicio, que se desencadenó estos últimos años en Madrid, frecuentaron ciertos ambientes donde se cometían aberraciones de un rebajamiento moral de lo más repulsivo. Por si faltaba algo, Honorio se dedicó también a la usura, operando en un café moderno de la calle de Alcalá, donde el vicio tiene su asiento; Teruel hizo amistad con esos dos sujetos, y quizás arrastrado por la necesidad intimó tanto con ellos que llegó a dedicarles varias fotografías.

Se sabe que Honorio y el oficial de Correos, en unión de otros sujetos de su calaña, celebraban frecuentes bacanales en determinado estudio de donde hubieron de ser expulsados por el dueño de la finca.

Quién es Piqueras

Hacemos gracia al lector de los infinitos detalles que tanto de la captura de Honorio como de la de Piqueras poseemos, pues en nuestros números anteriores dimos ya la noticia de ellos, y no hay para qué insistir sobre el asunto tratando al lector con las informaciones de provincias que se contradicen entre sí, refiriéndola cada cual de forma distinta.

Daremos únicamente algunas noticias sobre Piqueras, de quien hasta ahora no se pudo saber nada más que su nombre.

Piqueras es un individuo de pésimos antecedentes. Jugador, pendenciero, matón de oficio.

La figura de Francisco Piqueras es la más interesante de la tragedia del expreso de Andalucía.

Una vez planeado el robo por Sánchez Navarrete, Piqueras es quien dirigió el macabro plan. Su personalidad se destaca vigorosa desde los primeros instantes. Los empleados de la estación de Aranjuez aseguran en sus declaraciones que él es quien se acercó al coche correo, y golpeando en la portezuela con los nudillos de la diestra mano, gritó:

—¡Lozano, Lozano! Abre, que soy yo. La mujer de Antonio ha señalado a este personaje como el alma del «negocio», y asegura que fué el inductor de su marido, que se negaba a intervenir en el asalto del coche correo.

Una vez cometido el monstruoso crimen, la figura de Paco, con ser tan recia, se estufa; pero su vida aparece clara y precisa ante los informadores.

La madre de Francisco Piqueras es conocida en Martos (Jaén), de donde es natural. En este pueblo nació también Paco.

Desde allí se trasladaron a Daimiel. Paco tenía quince años y vivía con su madre del producto de una fonda.

Los primeros años de la vida de Paco transcurrieron apacibles, tranquilos.

Paco era aficionado a las cosas de la política. En el Casino de Daimiel sostuvo ardorosas polémicas. Los incidentes menudearon. Y un buen día acordóse, en junta general, la expulsión de Paco.

Este frecuentó, a partir de aquella fecha, los cafés y tabernas del pueblo, donde se puso en contacto con gente de todas las calañas. El señorito pulcro, atildado de casino, se transformó en el hombre tosco y pendenciero de la taberna.

Dos años después Paco aparece como jugador de oficio.

Asociado a un individuo llamado Basilio, que era popular con el remoquete de «el Moreno», estableció en Daimiel una taberna.

En la parte zuguera del tugurio se jugaba a los prohibidos, a ciencia y paciencia de las autoridades.

Los incidentes menudearon. El garito proporcionó al pueblo de Daimiel sinsabores sin cuento.

Pero Paco y «el Moreno» lograron ganar unos miles de pesetas, que fué la base de un pequeño capital que les permitió explotar el juego en otras localidades, entre las que figura el pueblo de Solana.

En este aspecto de jugador se cuentan de Paco verdaderas felonías. Se le tilda generalmente de jugador «de ventaja». De Solana hubo de salir, abriéndose paso pistola en mano. Dejó allí deudas importantes varios miles de pesetas.

Por cuestiones del juego, Paco Piqueras sostuvo una reyerta con un individuo en Daimiel. Paco requirió una pistola y disparó sobre su adversario, al que hirió de gravedad. A consecuencia de este suceso, Paco estuvo en la cárcel más de un año.

También en Valdepeñas se hizo temible como jugador de ventaja y hombre peligroso.

Después Piqueras vino a Madrid, en donde estuvo algún tiempo trabajando como dependiente en una bisutería.

Ultimamente residía en Daimiel.

Siempre asociado con Basilio «el Moreno», explotaba un bar establecido en la plazuela de San Pedro.

Piqueras venía a Madrid con cierta frecuencia.

Hace un mes se instaló de huésped en casa de Teruel, protegiendo a éste en diversas ocasiones.

Rehuía el trato de las gentes, y cuando asistía a determinados cafés de los barrios bajos en compañía de Teruel, procuraba sentarse en el lugar donde hubiera menos gente, con objeto de pasar desapercibido.

Sin duda alguna, planeaba el robo por aquel entonces, y Piqueras no quiere que nadie pudiese conocerle en su día.

Más detalles.—Lo que dicen de Badajoz

BADAJOZ 25.—Piqueras era conocido en Cabeza de Buey, siendo uno de los varios sospechosos que visitaban a Teruel en dicho pueblo, en el que, como Piqueras, aparecía con intenciones.

Teruel vivió cinco años en Cabeza de Buey, dedicándose a trapero y a «crossing», alternativamente, según las fluctuaciones de su condición social. Abandonó esa localidad hará unos dos años, obligado a ello por la Guardia civil, pues maltrataba a su esposa, hasta el extremo de que ésta intentara por dos veces suicidarse, siendo objeto de general compasión por parte de los vecinos. También maltrataba a su suegra, que vivía con el matrimonio desde hacía unos catorce meses.

Una vez, por faltarle 100 pesetas, Piqueras propuso una tremenda paliza a su esposa, resultando luego que la autora del huro era su misma madre, a quien echó entonces fuera de casa, marchándose él a Madrid.

Se señala el hecho de que durante su residencia en Cabeza de Buey se torce-

tieron frecuentes robos, coincidiendo casi todos con ausencias suyas de su domicilio.

Piqueras estuvo en Badajoz cinco días antes del crimen para declarar en calidad de testigo en esta Audiencia en una causa por lesiones, habiéndose desarrollado el suceso en Cabeza de Buey.

Reserva por todas partes.—Glosario de noticias

La reserva, como ya decíamos anteriormente, es absoluta.

Frecuentemente se reúnen los altos jefes de la Policía; pero de estas reuniones importantes, a no dudar, se guarda una reserva impenetrable.

Ayer, entre otras, se celebró una reunión a la que asistieron el director de Seguridad y el fiscal militar.

Este Juzgado trabaja sin descanso en la misma Dirección de Seguridad, donde se ha instalado prohibiendo el acceso a los periodistas a toda dependencia de la misma que no sea el gabinete de Prensa.

La información se hace cada vez más penosa.

El capitán general, por mediación de su secretario particular, D. Enrique Ferrás, nos dijo que como la actuación del juez es independiente por completo de su autoridad, no podía facilitar ninguna noticia; pero que, partidario de que no se prive al público de la información, procurará que en la sección de Justicia de la Capitanía general se faciliten diariamente cuantas noticias sean posibles, sin quebrantamiento del sumario.

Sánchez Navarrete y Honorio continuaban esta madrugada en la Dirección de Seguridad.

Allí estaba a las dos el Juzgado Militar, tomando nuevamente declaración a Honorio Sánchez, que comenzó a declarar a las tres de la tarde.

Pedrero sigue detenido, con objeto de recoger a Piqueras, que probablemente llegará hoy, siendo entregado al Juzgado Militar.

Nada se sabe del resultado de las declaraciones prestadas por Honorio.

¿Está convicto y confeso? De madrugada hubo una nueva reunión de jefes.

A la reunión asistieron dos mecánicos y el personal del gabinete astronómico.

¿Ha llegado ya Piqueras?

El comisario general marchó anoche a la hora donde fué detenido Honorio.

El comisario general, Sr. Molina, marchó anoche acompañado de varios agentes a Calzada de Calatrava, a la finca donde fué detenido Honorio Sánchez, a practicar un registro en la casa, pues parece que éste, al declarar ayer mañana, dijo dónde tenía los objetos y dinero procedentes del robo.

Dice el director de Seguridad

A las cinco y cuarto recibió el señor Valle a los periodistas, y, con gran sorpresa de éstos, aseguró que nada tenía que decirles.

Esto hizo suponer a los informadores que Honorio no había confesado su participación en el delito.

Como un periódico de la noche aseguraba que dos caballeros habían estado a las once de la noche con Honorio el día del crimen, los periodistas preguntaron al señor Valle sobre la certeza de tal afirmación.

El jefe superior se limitó a contestar: —De eso no sé ni una palabra.

—Y el otro oficial de Correos detenido anteanoche, ¿sigue detenido, o está en libertad?

—Hay más de un oficial detenido.—contestó el Sr. Valle, eludiendo una respuesta categórica a la pregunta.

Terminó manifestando que se sigue trabajando muy activamente, pero que, de momento, no había nada interesante que los periodistas puedan comunicar al público.

Aparece un nuevo coautor del crimen

Lo que dicen en Capitanía general.—En París se presenta espontáneamente en la Embajada un tal Donday, que se declara coautor del crimen.—Donday, en Madrid

Actuando ya en el crimen el Juzgado Militar, desde ayer, supose que a partir del día de hoy sería facilitada en Capitanía general toda la información relativa a los trabajos de ese Juzgado.

En efecto, a la una de la tarde recibió hoy a los periodistas en Capitanía el jefe

de la sección cuarta de la Sala de Justicia, comandante de Estado Mayor señor Roda.

Comenzó diciendo que el juez militar, Sr. Moreno, prosigue sus actuaciones, hallándose muy satisfecho ante lo que hasta ahora se ha conseguido.

El juez y el fiscal, coronel Piquer, continúan sus trabajos desde la Dirección de Seguridad.

Se tropieza con grandes dificultades, dada la índole del asunto, aunque las autoridades que primeramente intervinieron en los trabajos de esclarecimiento han dado desde un principio toda clase de facilidades.

El retraso en las diligencias obedece a que ahora ha aparecido un nuevo personaje que está complicado directamente en la comisión del delito. Este individuo, que se apellida Donday, se presentó en la Embajada de España en París, espontáneamente; pero como para poderse efectuar allí la detención y para trasladarlo detenido a Madrid de París hubiera sido precisa la formación de expediente de extradición, el embajador lo que hizo fué enviarlo a España.

Una vez ya en la frontera, y dentro de nuestro territorio, procedió a su detención la Policía que le había tenido siguiendo.

Donday llegó esta mañana a Madrid, siendo inmediatamente trasladado a la Dirección general de Seguridad.

Este nuevo detenido es amigo de todos los demás encartados, y su intervención en el delito está definida tan claramente como la de los demás.

La responsabilidad de Navarrete se acentúa cada vez más.

—El sumario—terminó diciendo el comandante Sr. Roda—se llevará activamente, y dentro ya de muy poco tiempo se dará por terminado.

El fiscal, Sr. Piquer, ha conferenciado con el capitán general. También se ha entrevistado ya dos veces con el director general de Seguridad.

A última hora de la mañana continúan los detenidos en la Dirección de Seguridad.

El jefe superior de Policía recibió a los periodistas, manifestándoles que nada nuevo tenía que decirles.

A las once y media se ha constituido en la Dirección el Juzgado Militar, continuando las diligencias.

Se dice que varios agentes de Policía han salido hoy en un automóvil para Pueblo Nuevo del Terrible, con objeto de hacerse cargo del detenido Francisco de Dios Piqueras, ignorándose cuándo llegará a Madrid.

Siguen las detenciones

A la una del día de hoy se ha verificado en la calle de Preciados otra detención, no pudiendo dar aún detalles, por la gran reserva que se guarda acerca de ello.

Llega a Madrid el hermano de Navarrete

Esta mañana llegó a Madrid en el expreso de Málaga Pascual Sánchez Navarrete, procedente de Melilla.

Vino en un coche-cama, y hasta que todos los viajeros no salieron de sus departamentos, no salió él del coche en que viajaba.

Acto seguido cogió un automóvil de alquiler, y ordenó que le condujera a su domicilio.

Cuando parecía que la Justicia se hallaba en posesión de la verdad; cuando en el sumario estaba claramente definida la responsabilidad que alcanzaba a cada uno de los actores directos de la tragedia desarrollada en el expreso de Andalucía, salta a la escena un nuevo personaje, que hace variar por completo los términos del proceso, relevando a segundo término a algunos de los actores principales, apareciendo cada vez más culpable Sánchez Navarrete, cuya intervención en el crimen se creyó hasta ahora que se había limitado a planear el robo y a alquilar el automóvil.

Lo que no cabe duda de ningún género, es el vicio, la podre miserable que envuelve a todos los autores de este crimen repulsivo que se llevó a cabo con todo el cruel refinamiento de que son capaces estos seres de aficiones inconfesables que constituyen una masonería de una psicología tan sucia como complicada.

Según decíamos en nuestra edición de ayer tarde Donday se presentó voluntariamente a nuestro embajador en París, confesándose autor del crimen.

Acto seguido, se trasladó a España por consejo del citado embajador, siendo detenido al pasar la frontera.

Donday es cubano, joven, bien parecido, habla cinco idiomas y es un bailarín formidable, asiduo concurrente al Palacio, donde es muy conocido.

¿Cuál fué su intervención en el crimen?

Apenas llegó Donday a Madrid, quedó encerrado en un calabozo de la Dirección de Seguridad, donde una vez que hubo descansado de las fatigas del viaje, compareció ante la autoridad judicial, prestando amplia declaración que duró varias horas.

Lo que Donday pudo decir se ignora por completo; tal es la reserva que guardan las autoridades respecto a todo aquello que se relaciona con el crimen, pro no es aventurado suponer, según algunos detalles que poseemos, que Donday, conocido por «el Pildorita», fué quien alquiló el automóvil con que huyeron los asesinos.

Lo que dice el jefe de Policía

Los periodistas hablaron a última hora de la tarde de ayer con el jefe superior de Policía, a quien pidieron noticias para confirmar o desmentir los detalles de la detención de Donday, y las declaraciones prestadas por este individuo.

—Solo puedo decirles—manifestó el jefe superior de Policía—que Donday, al ser interrogado en París, se declaró participante en el crimen. Al llegar a Madrid se le dejó descansar, como se hizo con Honorio, y no puedo decir nada más, porque nada sé.

Sorpresa y deducciones

La presentación voluntaria de este nuevo encartado en la tragedia ha producido en el Juzgado Militar y en los jefes de la Policía la sorpresa natural y alguna confusión. La reserva es ahora más rigurosa que nunca, pero el reporter acostumbrado ya a esta clase de misterios y en posesión de algunos pequeños indicios, echa mano de la lógica y hace

por su cuenta algunas deducciones que quizás le lleven por el camino de la verdad.

Con la aparición de Donday, han germinado en el ánimo de la justicia algunas vacilaciones y dudas.

Una de ellas es la de que si Navarrete fué o no el que alquiló el automóvil. ¿Quién lo hizo fué este nuevo personaje? Al pronto, esta duda está disipada con el reconocimiento de Navarrete por el chófer Pedrero, sus compañeros y el señor Aguilera. Pero la posibilidad de que hubiera error u ofuscación en el reconocimiento no se puede descartar tampoco de manera definitiva. Otra duda verdaderamente sensacional es la de que Honorio no penetrase en la ambulancia, sino que, complicado en la organización del robo, no llegase a tener intervención material en el asesinato de los ambulantes.

Si llegaran a confirmarse estas suposiciones, resultaría que el que alquiló el automóvil era Donday y que en el coche entraron Navarrete, Piqueras y Teruel. Si fuese cierto que Navarrete era uno de los que subieron en el coche-corro, la memoria de Lozano queda reivindicada, ya que bien pudo abrir a un compañero sin complicidad con lo que hubiese tramado con Ors.

Por otra parte, el que Honorio no hubiese faltado la noche del día 11 de Madrid, antes de que apareciese este nuevo cómplice ya había sido sostenido por diferentes personas, sus hermanos, algunos huéspedes de la fonda, etc., los cuales afirman terminantemente que la noche del crimen estuvieron con Honorio

¿A qué fué a París Donday?

rio desde última hora de la tarde hasta las once de la noche. Otro aspecto interesante que trata de averiguar la Policía es el fin con que se dirigió a París Donday. Se admite que no fué sólo el de sustraerse a la Policía, sino que marchó allí de acuerdo con Navarrete para depositar en un Banco extranjero parte de la cantidad que a éste le había correspondido en el robo. Parece que este punto lo convinieron la noche que estuvieron comiendo juntos a raíz del trágico suceso. Asimismo acordaron que Navarrete, tan pronto como obtuviese el permiso que había solicitado, y que fué a recoger el lunes (el mismo día de su detención) marchara a Argelia y desde allí a Francia.

Todo esto, tan importante e interesantísimo si no se trata de una maniobra para enmarañar el proceso y obtener dilaciones favorables, lo están procurando aclarar en estos momentos el Juzgado Militar y los altos jefes de la Dirección de Seguridad, según es fácil suponer, pues la reserva oficial es extraordinaria.

La familia del Sr. Lozano se va a personar en el sumario

Parécete que la familia del infortunado ambulante Sr. Lozano se va a personar en el sumario, no sólo para pedir la responsabilidad a que hubiere lugar, sino muy especialmente para defender y reivindicar la memoria del asesinado de las interesadas inculcaciones, que contra él pudieran hacerse.

Se afirma que ha encargado esta misión a los abogados D. Juan González García y D. Cayetano Alcázar Molina, y al procurador D. Antonio Gaisasola.

TALLER DE SOLDADURA AUTOGENA DE MANUEL PARDINA. Esta Casa garantiza todas las soldaduras en el ALUMINIO, por ser su especialidad. Talleres y despacho: San Bernardo, 127.-MADRID. Central Watch Casa J. Cea y Compañía LEGANES (Madrid). VENTA exclusiva a plazos para los individuos pertenecientes a la Guardia civil y Carabineros. CENTRAL WATCH.—Lep. en níquel y plata, máquina áncora muy fina, montada en rubio, extraplano y marcha cronométrica. Precio en plata, 60 pesetas para pagar en 10 meses. » níquel, 65 id. » » » 10 » A cada reloj se acompaña certificado de garantía por cinco años. En el primer recibo se aumentarán dos pesetas para gastos de envío.

PHILIPS ARGENTA. SI VIVIERA LO QUE ELEGIRÍA. DE VENTA EN TODAS PARTES Y ADOLFO MIELSCHER S.A. MADRID: Prado, 30.-BARCELONA: Mallorca, 198.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. BATERIAS PARA SUBMARINOS. Calle de la Victoria, 2 MADRID. LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID. Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejército y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios. ALMONEDA.—Armarios, aparadores, mesas, sillas, camas, lavabos, colchones, tocadores y muchos objetos. COMPRA Y VENDE RUIZ GALILEO, 27. TELEF. 10-37 J.

De la Rusia soviética. Trotsky pronuncia un discurso agresivo. La emigración, suspendida. MOSCU 25.—En el Congreso de los ferroviarios, el Sr. Trotsky ha pronunciado un discurso de tonos muy agresivos contra Europa, y a la vez, sobre todo, contra los Estados Unidos. Hizo constar su indignación por la «arrogancia mostrada por la Prensa inglesa», y dijo que por su parte no consideraba que fuese indispensable para Rusia atender las amistosas insinuaciones de aproximación que se le hacen desde el extranjero. A continuación manifestó que creía posible que fracasase la Conferencia anglorusa que se celebra actualmente en Londres. Afirmó luego la necesidad para Rusia de desarrollar su poder militar, tanto en lo que concierne a las fuerzas terrestres, como en lo que afecta a las aéreas. Terminó diciendo que la situación actual es intolerable y susceptible de engendrar una guerra sangrienta. RIGA 25.—Varios millares de rusos que pensaban emigrar a Norteamérica han tenido que desistir de hacerlo, por no permitirlo la nueva ley de Inmigración firmada por el Gobierno de Washington.

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE. AGUAS MINERALES. CARABAÑA. PURGANTES. DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS. PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Libros nuevos

«La Mariñana», novela, por José García Acuña

Es el Sr. García Acuña un notable periodista gallego que al frente de «El Noroeste» ha dado brillantes muestras de sus talentos periodísticos. Posee amplia cultura, clara inteligencia y conocimiento del mundo; maneja diestra y gallardamente la pluma; pone sus amores en la región gallega y su espíritu noble y levantado siente anhelos de redentor de miserables y oprimidos. En estas condiciones no es extraño que al abordar por primera vez el género novelesco haya sabido airoso y con su propia empresa, componiendo una verdadera obra de arte que desde sus primeras páginas atrae al lector, en seguida le cautiva, y a la postre deja en su memoria vigorosamente impresos cuadros y personajes, a los que supo dar el escritor intenso relieve, riquísimo color, alientos de vida.

Puede definirse la obra en cuatro palabras: «La Mariñana» es, ante todo y sobre todo, una buena novela regional escrita por un artista enamorado de Galicia. Puesto que la novela es buena, quiere decir que existe en su trama, humana y sencilla, el interés indispensable—digase lo que se quiera—que constituye el nervio del género. El carácter de regional advierte que no sólo habremos de encontrar en ella personajes interesantes, pasiones universales, sino costumbres locales y pintorescas, sugestivos cuadros, paisajes determinados y concretos. Y revelándose el autor como verdadero artista, huelga añadir que esas costumbres, esos cuadros, esos paisajes, y su valor documental añadirán a que le presta la habilidad del narrador para hacernos perceptibles sus bellezas, esas bellezas que antes a él le cautivaron. Y aun agregaríamos que la condición de periodista del Sr. García Acuña añade todavía a su libro un nuevo y positivo valor; el de la actualidad, que si a veces en el novelista puede decaer, no faltará jamás en el escritor que cotidianamente, para que su periódico no se caiga de las manos, ha de buscar, ante todo y sobre todo, el matiz de la vida y de los hechos que más rápida y vivamente se apodere del lector.

Esto es, para nosotros, «La Mariñana»; que si en la dolorosa historia de Sabala, la bellísima protagonista, víctima del ambiente y de las condiciones actuales de la vida, hay, además, símbolos y trascendentales interpretaciones, sin necesidad de buscarlos encontramos en la novela en sí méritos más que suficientes para diputar a su autor como uno de los mejores cultivadores del género en la actualidad.

Merece, pues, el Sr. García Acuña, sinceros plácemes por su primera novela. Y es de desear que persista en su nueva orientación, ya que posee el arte difícil de cautivar narrando y describiendo, y hay derecho a esperar de su talento y su buen gusto otras producciones de tan subido valor literario como esta «Mariñana», que bastaría para proporcionarle merecido renombre.

«Miras bien de casas mal», novela, por Luis León

Editada por Alejandro Pueyo, la nueva novela de Luis León pertenece al género tan en boga que busca con preferencia asuntos en «los rincones más perdidos del mundo», según frase del propio autor. No pretende éste, y lo declara en una advertencia preliminar, generalizaciones, ni supone que sean todas las mujeres como las que él ha escogido para protagonistas de su novela. Quiere presentar mujeres sin alma, sin ideales nobles, sin ilusiones elevadas; muñecas vistas, como las de los bazares, que ilusionan a los hombres, como éstas a las niñas, y que tiene su cuerpo fino y pulido, lleno de serrín.

Claro está que nosotros preferiríamos otros modelos que, puesto que los hay, podrían servir igualmente de tema a un novelista. Pero Luis León, en uso de su perfecto derecho, ha escogido a la Lili y a la Tulita para retratarlas en su libro; y como hay que reconocer que las costumbres reflejadas existen, y como la intriga está hábilmente trazada, hay soltura en la forma y facilidad en el diálogo, y el género tiene muchos adeptos... La novela consigue distraer un rato, sigue su curso, y el autor ha logrado el fin que se proponía.

«Madrid de mi vida», añoranzas, por Gustavo Morales

He aquí un libro singularmente curioso y lleno de interés. Es meramente una

colección de notas, de apuntes, de bocetos relativos casi todos a la vida madrileña en la segunda mitad del siglo XIX. Ajustados sin riguroso orden, saltando sin cesar de unos a otros temas, evocando personas o hechos o edificios, los distintos capítulos de este libro no tienen otro propósito que el referirse a viejas cosas madrileñas, vistas o recordadas por el Sr. Morales, que, aunque dedicado preferentemente a la política, antes de ahora, en distintas ocasiones ha encontrado en su vida horas de reposo para consagrarlas a tareas literarias.

Todos los libros anecdóticos relacionados con el siglo XIX tienen en estos momentos un subido valor. Se trata de un período que por hallarse demasiado próximo a nosotros, no puede decirse en rigor que haya pasado a la historia, y ya suficientemente alejado para que la generación actual no lo conozca. La historia del siglo XIX está sin hacer; escasean en nuestro país los libros de Memorias, los hombres de entonces van desapareciendo, y claro es que por ello obras como la del Sr. Morales, que reflejan impresiones personales del pasado, que vienen a resucitarlo pintorescamente, son preciosos auxiliares para el historiador que ha de surgir.

Valoran el libro, además, multitud de retratos y grabados, muchos de ellos sumamente curiosos. Y escrito todo con sencillez, sin pretensiones, como corresponde al carácter de la obra, se lee con agrado y es de los que se conservan en las bibliotecas para recordar en determinados instantes un episodio, un detalle, que de otra suerte pudiera obligar a penosa rebusca.

Ismael SANCHEZ ESTEVAN

Se vende casa en Bellavistas. Escribid al apartado 364.—Madrid

TEATROS

BELLEZAS ARGENTINAS. — La grandiosa película, ya proyectada ante un limitado número de espectadores en el teatro de Eslava, documento vivo de los tipos arquitectónicos, industriales, artísticos y agrícolas, así como de las bellezas naturales del país hermano, podrá ser admirada nuevamente el próximo domingo día 27, a las tres de la tarde, en el teatro de la Princesa, cuya Empresa ha organizado esta fiesta, deseando contribuir de algún modo a la obra de aproximación hispano-americana.

La entrada es exclusivamente de invitación, y las localidades han sido distribuidas entre los Centros docentes y entidades a los que por su carácter ha de interesar el asunto de la película.

DESDE PARIS

Un discurso interesante del presidente Poincaré.—Continuará la política exterior realizada hasta ahora

PARIS 25.—En el banquete de clausura del Congreso de la Federación republicana, el presidente del Consejo pronunció un discurso.

«En primer lugar—dijo—estimamos que el deber del Gobierno es, ante todo, asegurar la libertad de elección y dejar al sufragio universal formular en plena independencia su voluntad soberana. Pero al mismo tiempo pensamos que tenemos el derecho y la obligación moral de dar a conocer al país, en todas las cuestiones de interés general, cuáles son nuestras ideas y nuestras intenciones.»

Para ello, el presidente del Consejo pone en oposición las doctrinas de los socialistas y radicales, diciendo que son incompatibles, tanto en el aspecto interior como en el exterior, e igual incompatibilidad señala con las doctrinas comunistas.

«Los republicanos, por muy avanzados que sean, no podrán nunca acordar, salvando las fronteras, convenios con grupos políticos formados en otros pueblos. Tenemos la confianza de que en la próxima Cámara, la mayoría gubernamental no sufrirá la influencia de ningún partido anticonstitucional o revolucionario.»

Hablando de la necesidad de la paz social y de la paz religiosa, afirmó que si la República estaba amenazada nadie la defendería más apasionadamente que él, ya fuera contra tentativas monárquicas, ya contra anhelos dictatoriales, ya contra empresas de desorden.

Al hablar de política exterior, ha dicho que la nueva Cámara tendrá principalmente que defender los derechos de Francia y consolidar la paz del mundo. Tendrá que restablecer nuestra situación moral en Oriente, ratificando sin nuevos aplazamientos el Tratado de Lausana, defender nuestros intereses tradicionales en Asia Menor y desarrollar nuestras relaciones comerciales con numerosas potencias con quienes solamente tenemos hoy Convenios inestables. Tendrá como misión estudiar un nuevo régimen económico del Tratado de Versalles.

Es necesario que nadie pueda tener pretextos para interpretar torcidamente nuestras intenciones pacíficas y que nosotros no dejemos escapar la ocasión que nos ofrece el éxito del Ruhr, los informes de los peritos y la decisión preliminar de la Comisión de Reparaciones, para el lo-

gro final de una resolución general, pero, no cambiando las garantías reales por simples promesas alemanas, pues el pasado de esa nación no garantiza sobradamente la seguridad en el cumplimiento de sus compromisos, ni nos permite fiarnos anticipada y seguramente de un deudor que hasta el momento nada ha hecho por pagar.

Todo ello no será solamente la obra de mañana. Ello será, además, obra larga, paciente. Se trata de varios años de vigilancia.

Al pronunciarse dentro de pocos días el pueblo sobre la política exterior que nosotros hemos seguido de acuerdo con la unanimidad del Senado, y con la gran mayoría de la Cámara, dirá si cree que esta política debe continuarse hasta el resultado final o si prefiere aventurarse por caminos desconocidos a cuyo término sólo encontraría simas, o, por lo menos, desilusiones.

Pero yo no dudo—terminó diciendo el Sr. Poincaré—del veredicto del pueblo. Nadie en Francia duda tampoco de él, y quien dude en el extranjero de él, bien pronto quedará desengañado.»

La codificación de las leyes sobre Tánger

PARIS 25.—Hoy se reúne en el Ministerio de Negocios extranjeros la Comisión encargada de codificar las leyes que han de ser puestas en vigor en Tánger.

Dicha Comisión está constituida por dos representantes españoles, uno inglés y otro francés.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-89 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositarios de los productos de Mallorca:

Licor Benedetto, Anís Santa Margarita y Anísolo Venus (especial para señoras).

Casa Isern

Alcalá, 39 MADRID
SASTRERIA
Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Casa CELMA

San Bernardo, 20, MADRID
SASTRERIA
Especialidad en uniformes para Guardia Civil y Carabineros

TELÉFONO, 575

Barcelona

Violento incendio en una fábrica de tintes.—El vapor «Montserrat», que entró en el puerto, estuvo a punto de naufragar.—Más monederos falsos detenidos

BARCELONA 25.—En una fábrica del término de Tarrasa se declaró un violento incendio, que desde los primeros momentos adquirió enormes proporciones.

En el lugar del siniestro se personaron las autoridades y el servicio de incendios, que trabajó activamente para extinguir el siniestro.

Según parece, el fuego se inició en un pequeño depósito en el que había productos inflamables, propagándose las llamas a un almacén contiguo, en el que había 3.000 kilos de naftalina. Se produjo una formidable explosión, quedando el edificio completamente envuelto en llamas.

Las pérdidas son de gran consideración, y afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Procedente de Veracruz, la «Cruz» de Nueva York, ha llegado a este puerto el vapor «Montserrat».

Los pasajeros relatan que el buque, durante la travesía, estuvo a punto de naufragar a consecuencia de los violentos temporales de estos días.

El domingo de Piñata, el buque sufrió grandes averías, quedando sin gobierno. Hubo momentos en que la situación era tan difícil, que el capitán dio orden de que se arriaran los botes, organizándose los trabajos de salvamento. Afortunadamente, amainó el temporal, y el buque pudo continuar el viaje.

Por personal de la brigada especial han sido detenidos Augusto Herrerero Moya y Felipe Adell, complicados en la supuesta expedición de billetes falsos, delito por el cual instruye procedimiento el Juzgado de Cartagena.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado del Sur, que recibió el exhorto del de Cartagena. También parece que ha sido detenido otro sujeto apellidado Redondo. Queda descartada la sospecha de que hubiesen intervenido en la comisión del delito los dueños de la Agencia de la calle de Cortes. Pero, en cambio, parece confirmarse que los detenidos Ramón Camps y María Molins, que habitan en una casa de la barriada de Sans, recibieron la visita del Mosent, que fue conducido allí por Antonio Prescoli, entregándole 500 pesetas en duros falsos, que Mosent expendió luego en Zaragoza.

Este mismo Mosent regresó a Barcelona y se entrevistó repetidas veces con Camps y Prescoli y otros sujetos, quienes le enviaron finalmente a la estación de Sans 900 pesetas, también en duros falsos, para que se encargara de colocarlos en Zaragoza. Mosent se quedó en Barcelona para continuar el negocio, y envió el dinero a su madre.

La detención de dicho individuo fue el punto de partida para las pesquisas realizadas después por la Policía, mediante las cuales se llegó a descubrir dos fábricas de moneda falsa establecidas en dos casas del barrio de San Gervasio, muy cerca una de la otra.

Parece ser que Camps y María Molins, vecinos de la casa de Sans, estuvieron en constante relación con las dos casas en que se fabricaba la moneda que el matrimonio recibía para encargarse de ponerla en circulación.

Al Camps le fueron ocupados 60 kilos en planchas compuestas de una aleación de cobre y otros metales.

CASA REAL

Despachó esta mañana con el Rey el general Mayandiá.

A mediodía cumplimentó al Soberano el capitán general de la región.

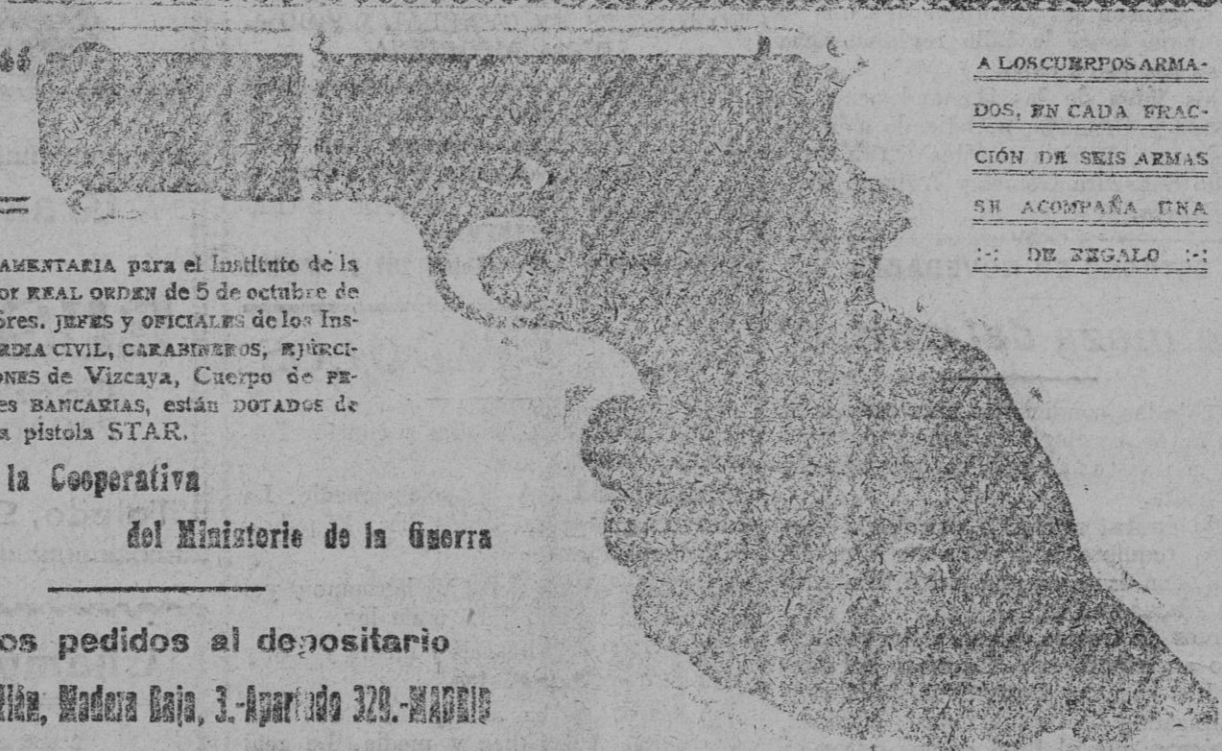
En audiencia militar fueron recibidos por Don Alfonso el general Queipo de Llano, el inspector de Sanidad, Sr. Zaldívar, y el teniente D. Joaquín Cabeza de Vaca.

Notas financieras

Los fondos públicos se presentan flojos, cediendo la parida de Interior 15 céntimos, al ceir a 70,50.

En acciones bancarias hay pocas modificaciones, y señalaremos tan sólo que el Río de la Plata sube un entero a 50 contado y fecha.

En industriales, los Nortes y Alicante ceden lo que el día anterior ganaron. Los frances bajan 15 céntimos, cerrando a 45,30. Por el contrario, las libras y los dólares mejoran 38 y 11 céntimos, y el franco suizo, 1,85 por 100.



“STAR”

DECLARADA RECLAMATORIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario

D. Alvarez Gavilán, Madera Baja, 3.—Apartado 328.—MADRID

VESTUARIOS
— PARA EL —
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Vitoria, 18
Teléfono núm. 150

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Destinos.—Coroneles: D. Emilio Urquiola, a la Capitanía general de la sexta región; D. Luis Guzmán, a disponible en la tercera; D. Joaquín Nieves, a disponible en la primera.

Tenientes coroneles: D. Gregorio Crehuet, a secretario del Gobierno militar de Valencia; D. Jesús Ferrer, al Gobierno militar de Gran Canaria; D. José Domenech, al Gobierno militar de Cartagena, continuando de delegado gubernativo del partido judicial de Getafe, y don Rafael Cebrían, a disponible en la sexta región.

Comandantes: D. Luis Toribio, a secretario del Gobierno militar de San Sebastián; D. Luis Vega, a secretario del Gobierno militar de Zamora; D. Javier Linares, a secretario del Gobierno militar de Salamanca; D. Román Ayza, a jefe de Estado Mayor de la segunda brigada de la tercera división de Caballería; D. Luis Serrano, D. Francisco Mut, D. José Cuesta Monereo, D. Enrique González Pons y D. Agustín Gil Soto, ascendidos, a disponibles.

Capitán: D. José María Troncoso, a la Comandancia general de Ceuta.

Infantería

Destinos.—Suboficiales: D. Cristóbal Cabrera Díaz, al regimiento de Granada; D. Francisco Molina, al de Granada; don Primitivo Sánchez, al de León; D. Vicente Mateo, al de Cantabria; D. José Angulo, al de Andalucía; D. Faustino Soler, al de Vergara; D. Santiago Real, al de Alcántara; D. Dámaso Núñez, al de Palma; D. Francisco Serrano, al de Inca; D. Frutos Sánchez Sierra, al de Mahón; D. Santiago Herrero, al de Ferrol; D. Juan González de Canales, al de Cádiz; don Carlos Jiménez, al de Soria; D. Andrés Villarubia, al Colegio de Huérfanos de María Cristina; D. Luis Soler Espiamba, al de Cartagena; D. Félix Osma, al de Badajoz; D. Eduardo Pérez Moliner, al de Segovia; D. Gregorio Heras, al de la Victoria; D. Félix García Iturrospe, al de Saboya; D. Ruperto Montero, al batallón de Instrucción; D. José García Cancho, a las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra; D. Enrique Peñaranda, a Cazadores Fuerteventura; D. Aquilino Alfajeme, a Cazadores Fuerteventura; D. Ángel Daya, a la zona de Alicante; D. Enrique Moliner, a la zona de Castellón; D. Amado González, a la zona de Burgos; D. Julio Álvarez Terrones, a la de Almería; D. Luis Ortega, al Colegio de Huérfanos de María Cristina; D. Olegario de la Torre, a la zona de Cáceres; D. Adrián Naval, al regimiento de La Palma; D. José Dorra, al de Alcántara; D. Juan Martín Moreno, al de Mahón; D. Valentín Soler, al de Mahón; D. Francisco Mayor, al de Inca; D. José Jiménez Hernández, al batallón de Instrucción; don Pedro Alfaro, a la zona de Pamplona; D. Valeriano Solans, al batallón de Cazadores Cataluña; D. Miguel Bragado, al de Cazadores Figueras; D. Santiago Rojas, al de Chiclana; D. Gumersindo Fernández, al de San Fernando; D. Emilio Sánchez González, al de San Fernando; don Antonio Pardo, al de Ceriñola; D. Miguel Figueroa, al de San Fernando; D. José Alonso, al del Serrallo, y D. Manuel Vinas, al del Serrallo.

Destinos a los batallones expedicionarios de los Cuerpos que se expresan:

Don Basilio Gil, al de Asia; D. Benjamín Peris, al del Príncipe; D. Miguel Vich, al de Andalucía; D. Antonio Sanmartín, al de Wail-Rás; D. José Sánchez Ruiz, al de San Marcial; D. Manuel Longa, al de Badajoz; D. Damián Domínguez, al de Vergara; D. Enrique Aparici, al de la Princesa; D. Juan Cruz Gómez, al de Gerona; D. Mariano Gil Huiqui, al de Guadalupe; D. Eduardo Amatriam, al del Rey; D. Juan Galindo, al de Almansa; D. Enrique Bernabé, al de Asia; don Juan Borrás, al de Zaragoza; D. Casimiro García Alcaide, al de Vizcaya.

Confirmación de destinos forzosos: don Enrique Lozano, al regimiento de Covadonga; D. Manuel Tárrega, al de Covadonga; D. Francisco Sainz, al batallón expedicionario regimiento Burgos; don Pablo Sedano, al de Mahón; D. José Díaz Alonso, al de Toledo; D. José Antonio Cobo, al del Serrallo; D. Manuel Alemán, al del Serrallo; D. José García Esteban, al de Galicia; y D. Damián Grimal Valcaneras, a la compañía expedicionaria del batallón Cazadores Mérida.

Se concede el retiro al capitán de Infantería (E. R.) D. Demetrio González.

Pasa a situación de reserva, el capitán (escala de reserva) D. Antonio Parreño.

Se concede licencia para el extranjero al capitán D. Joaquín de la Concha.

Caballería

Destinos.—Suboficiales: D. Francisco Rayo Partido, al regimiento Lanceros del Príncipe; D. Agustín García Sánchez, al de Calatrava.

Sargentos: D. Félix Blasco Iturbe, a Cazadores de Almansa; D. Casimiro Villamediana, a Cazadores Tetuán; D. Antonio Gomis Asensio, al Depósito de ganado de Ceuta.

Artillería

Se publica propuesta de destinos de jefes y oficiales.

Vuelve al servicio activo el coronel don Luis Alonso Tovar.

Jurídico

Se publica la propuesta de destinos de jefes y oficiales.

Actuación de los delegados gubernativos

Exploradores

SARRIA 22.—Días pasados, nuestro activo y culto delegado gubernativo, don José Armada, convocó a los que habían formado la sección de Exploradores de Sarriá, a una reunión en el salón de actos del Grupo Escolar, invitando también a las autoridades y a personas de significación.

Ya en el documento convocándoles les hablaba elocuentemente de la patria y de los deberes que para ella tienen esos pequeños hoy, que han de ser los hombres de mañana.

En la reunión amplió sus ideas, siendo secundado eficazmente por las personalidades presentes, y quedó reorganizada la sección, bajo la presidencia del alcalde y del marqués de Ugena.

Sarriá, que ve con sumo gusto la labor del delegado y le presta su concurso entusiasta, espera un rápido y eficaz florecimiento del Cuerpo local de Exploradores.

Aplaudamos una vez más al Sr. Armada, y alentémosle a que persevere en su tarea moralizadora y patriótica.

Z. L.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al coronel director de los Colegios, confirmando telegrama por el que se conceden catorce días de permiso al capitán don Valentín Villaverde.

Al alcalde de Sobradillo (Salamanca), rogando comunique a la vecina Josefa Méndez, que no es posible acceder a lo que solicita en su instancia de que su hijo, carabinero de la Comandancia de Guipúzcoa, sea trasladado a la de Salamanca.

Al subsecretario del Ministerio de la Guerra, devolviendo instancia promovida por el carabinero licenciado Antonio Díaz Cano, solicitando el reintegro en el Cuerpo.

Al jefe de la Comandancia de Navarra, dejando sin efecto la petición de traslado por el caso décimo del carabinero Atalano Fernández, por hallarse su padre en situación de retirado.

Al ídem ídem de Valencia, dejando en suspenso la petición de traslado del carabinero Santos Rodríguez, hasta que el interesado manifieste que al obtener el destino que pretende ha de incorporarse a él y cesar de prestar sus servicios en los Colegios.

Al jefe de Baleares, ordenando explore la voluntad al carabinero Balbino del Hierro, y manifieste a qué provincia de la Comandancia de Madrid desea ser destinado por el caso noveno.

Al ídem ídem de Asturias, desestimando instancia del corneta Constantino García, como comprendido en el artículo 18 del Reglamento de Ascensos, solicitando se le dispensen los 15 milímetros que le faltan para tener la talla reglamentaria para su ascenso a cabo.

A los jefes de las Comandancias de Estepona y Granada, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Plácido Saavedra Gómez y Antonio Martínez Navas.

ESTRENO EN NOVEDADES

“La moza del cantar“

Una de las condiciones más esenciales de un autor, es elegir un tema y desarrollarlo con vistas al público que escuche la comedia.

Cada época, nación o psicología colectiva, requiere una obra distinta. La misma, con éxito en una parte, constituye un fracaso en otra.

Ramos de Castro, Mesa y Burgos han tenido un triunfo con «La moza del cantar». Las escenas dramáticas, hábilmente salpicadas de situaciones cómicas, merecieron que al final de los actos se aplaudiesen a los autores, que salieron a escena repetidísimas veces.

La interpretación acertada, y seguramente que al calor de la buena acogida será mejor cada día.

Felicitemos a los queridos compañeros de Prensa, sabiendo Ramos de Castro, con quien más convivimos, lo sinceras de nuestras manifestaciones.

N.

BUZON

MELILLA. REGIMIENTO 4. S. F. B. No puede solicitar cambio ni cular paqueta.

SANLUCAR DE BARRAMEDA. J. G. C.—Renuncie en seguida por oficio; se le informará.

CABO DE SAN ANTONIO. JAVEA. M. SANTA Z.—Abonado hasta fin o año.

ELDA. J. S. P.—Abonado hasta fin mayo.

VILLANUEVA. J. C. M.—Aspirante que interesa, ingresa en la propuesta del mes actual con destino a la Comandancia del Oeste.

PUEBLA DE DON RODRIGO. A. S. M.—Hace el núm. 1.224 de la escala general de soldados.

CASTILLEJO DE LA SIERRA. R. B. M.—Hace usted el núm. 64 para Caba-

llería, de la escala de soldados preferentes.

BERZOSA. J. V. V.—Figura usted anotado en la escala general de cabos con el núm. 168; aproximadamente podrá tardar un año.

BARCELONA. M. M. L.—Le informamos extremos que interesa.

NIEBLA. J. V.—Aspirante que interesa, ingresará en la propuesta que se encuentra en trámite.

DAR DRIUS. J. S. V.—Rafael Ironza Navarro, figura anotado en la escala condicional, por faltarle tres milímetros para la estatura reglamentaria; tardará tiempo, por existir muchos anotados en la escala general.

EL HACHO. R. T. C.—Con todo detalle pedimos informes extremos que desea.

LARACHE. M. V. M.—Figura usted anotado en la escala general de cabos para cometas, con el núm. 25.

SAN FERNANDO. R. S. A.—Juan Rodríguez Aladía, hace el núm. 536 de la escala general de cabos; tardará más de un año en corresponderle.

CARTAGENA. B. S.—Figura usted anotado en la escala condicional, por faltarle 10 milímetros para la estatura reglamentaria. Tardará tiempo por existir muchos anotados en escalas preferentes a la suya.

CAMARINAS. I. P. D.—Paulino Rubio hace el núm. 3 para la Comandancia de Salamanca, usted el 10 para la misma entre los de su clase.

SANTA OLALLA. I. S. L.—Alfredo Sánchez Martínez, hace el núm. 31 para pasar a la Comandancia de Granada.

CORUNA. R. S. P.—No figura aún anotado en ninguna escala, por encontrarse su instancia pendiente de informe en la Comandancia de Oviedo.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:

Nombrando comandante del remolcador «Cíclope» al capitán de corbeta D. Francisco Jiménez Pidal, y capitán del contratorpedero «Villamil» al capitán de corbeta D. Alfonso Arriaga.

Concediendo la cruz de tercera clase de la Orden de Mérito Naval al capitán de navío de la Esquadra italiana D. Alfredo Baistroche.

Aprobando la entrega de mando del cañonero «Lauria» al capitán D. Luis Verdugo.

MARIANNE, Caballero de Gracia, 52, entresuelo

Vestidos de señoras, de punto de lana y seda, a medida.

Modelos de París. Única en Madrid

GARAGE STADWIM

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES EN GENERAL Y SOLDADURA AUTOGENA

Plazas para alquilar. Venta de gasolinas para automóviles.

Grasas y accesorios.—Compra y venta de automóviles.—Abierto día y noche

VENDESE FIAT 45 ASIENTOS, BARATISIMO

Bravo Murillo, 147.—Teléf. 267 J.—Madrid

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto, Tormento (estrella).

PRINCESA.—A las seis y media, La vidriera milagrosa. A las diez, El pobre carpintero.

LARA.—A las siete, Mi hermano y yo. A las diez y media, La mala ley.

CENTRO.—A las seis y media y diez y tres cuartos, Los chatos.

APOLO.—A las seis y treinta, Rosa de fuego. A las diez y media, La real gana y lo que va de ayer a hoy!

INFANTA ISABEL.—A las seis y tres cuartos, El paso del camello. A las diez y tres cuartos, El primo.

ZARZUELA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Sol de Sevilla.

COMICO.—A las siete y a las once, La hucha tapada.

EL CISNE.—A las seis y media y a las diez y media, El caso y En la Cruz de mayo.

ELDORADO.—50 bellezas mundiales. 23 atracciones. Cuinieries Maxim's, Agiles Mariposas, Fantomas, La Hora del Baño, P.H. Emilia Práxedes, Poupée Mirrors, Pepita Llozer y The Plastic Sculptor (cinco cuadros nuevos).

MARAVILLAS.—A las seis y diez y cuarto, Angelina d'Artes, Green and Wood, In Yankee, Trio Ubians, Ramper, Sombras en relieve, María de los Angeles, Edita Castillo, Blanquita Suárez, Luis Esteso.

CIRCO DE PARISH.—A las diez y media de la noche, grandiosa y variada función por la compañía Internacional del circo de Leonard Parish.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y media, la farsa cómica-teatro-acústica Guasa Park, y todas las atracciones.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

GRAN RELOJERIA DE PARIS
— DE —
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ
PULSERA

GRAN NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas..... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales naturales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis VERDADERO!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPÓSITO: IBERIAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 393 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catalina y C. (S. en C.) BARCELONA (BARCELONA)

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR: VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)

2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID

Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Monta a plazos y al contado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

SE AROS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 43. MADRID

Gran Sastrería Militar y de Paisano

— DE —

EUSEBIO GONZALEZ

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal MADRID

Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DI MI SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantequeras Leonesas.—Alcalá, núm. 21

FIDALCO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

:-: Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Mar del Plata y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salido de Cádiz el 12 para Sibantia, Otrera, Puerto Caballo, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

Salido de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puntos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó, saliendo de Cádiz de las Canarias y de la Península Indica a su regreso de las.